



SERVICIO SALUD IQUIQUE

## CIRCULAR N°

### INFORMA E IMPARTE NUEVAS DISPOSICIONES REFERENTE AL BENEFICIO DE ALIMENTACIÓN AMIPASS

Estimados funcionarios, se informa que el Beneficio de Alimentación actualmente depende administrativamente del Departamento Calidad de Vida Laboral.

Para optimizar, los tiempos de respuestas a sus requerimientos estos se canalizarán vía online. Como se indica a continuación:

#### 1. Solicitudes de entrega de beneficio de alimentación (nuevo ingreso, suplencia o reemplazo).

Aplica solo para calidad jurídica contrata y/o titular, estas se deben realizar en la página web de nuestro servicio: [www.saludiquique.cl](http://www.saludiquique.cl) en el menú superior, posicionándose en SD GDP luego en AMIPASS siguiendo los siguientes pasos:

##### Paso 1



##### Paso 2

SOLICITUD ENTREGA DE BENEFICIO ALIMENTACIÓN AMIPASS



##### Paso 3

Una vez que el funcionario recibe un correo avisando de su primera carga, debe descargar la aplicación desde su equipo móvil y seguir los siguientes pasos:

- En usuario debe ingresar: su Rut sin puntos, pero con guion y dígito verificador.
- En contraseña debe ingresar: los 4 primeros dígitos de su Rut.
- Posteriormente de los pasos antes señalados debe crear una clave alfanumérica entre 7 y 12 caracteres.
- En caso de tener inconvenientes con la aplicación o algún comercio asociado cada funcionario debe comunicarse con el área de soporte Amipass, mediante Whats app al número: + 56 9 75196382 o al correo electrónico: [hola@amipass.com](mailto:hola@amipass.com).



SERVICIO SALUD IQUIQUE

2. **Consultas y sugerencias del beneficio de alimentación:**

Para consultas de recargas, saldos, estado de la tarjeta u otras, se debe ingresar al mismo sitio, en la opción:



Todas las solicitudes de ingreso y/o consultas **solo se recibirán por esta vía.** Teniendo el personal a cargo 3 días hábiles, para dar respuesta a las gestiones requeridas. Si transcurrido este plazo, **aún no ha recibido respuesta,** remitir un correo a [vanessa.sepulvedam@redsalud.gob.cl](mailto:vanessa.sepulvedam@redsalud.gob.cl).

Saluda atentamente a usted.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1061717-f488a2 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>